



INMIGRACIÓN E IDENTIDAD. ¿PLURALISMO O CRISOL?

Hugo Humberto Beck

La inmigración: fundamentos, legislación e importancia

Aunque la inmigración europea adquirió volúmenes de importancia recién después de la organización nacional, el fomento de la misma aparece ya en los primeros gobiernos patrios. En diciembre de 1810 la Primera Junta había promovido el ingreso de extranjeros que se dedicaran a las artes y a la agricultura. Poco después, desde su cargo de secretario del Primer Triunvirato, Bernardino Rivadavia redactó el decreto del 4 de septiembre de 1812 por el cual se ofrecía protección y seguridad, terrenos y ayuda para la agricultura a los extranjeros que desearan poblar la Argentina. Rescatando su importancia, en 1949 el gobierno argentino estableció la fecha del 4 de septiembre como día del inmigrante.

La política migratoria sería asumida luego por la Generación del '37 y concretada en la legislación y en la práctica por la Generación del '80. Entre las normativas que la favorecieron debe señalarse en primer lugar la Constitución Nacional de 1853, que según su Preámbulo asegura los beneficios de la libertad “para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”; y que por su artículo 20 otorga a los extranjeros iguales derechos civiles que a los argentinos; al tiempo que el artículo 25 obliga al gobierno nacional fomentar la inmigración europea.

De este modo, la legislación se adecuaba a las ideas pregonadas, entre otros por Alberdi y Sarmiento. Para el autor de *Bases*, si se quería plantar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa, lo mejor era traer pedazos vivos de ellas en las costumbres de sus habitantes y radicarlas aquí, pues según afirmó: “la planta de la civilización no se propaga de semilla. Es como la viña, que prende y cunde de gajo”.

El fomento de la inmigración perseguía dos propósitos fundamentales: a) poblar el “desierto”, procurar habitantes para un inmenso territorio que en considerable extensión permanecía deshabitado o sólo poseía una bajísima densidad demográfica; b) Modificar sustancialmente la composición de la población original, de manera que fuera adecuada para la realización del ideal político de la *élite* dirigente, que se proponía superar las estructuras coloniales y constituir un Estado moderno según la ideología liberal vigente. Para ello era necesario “europeizar” a la población argentina, producir una “regeneración de razas”, según la expresión de Sarmiento.

Si bien en la clase dirigente argentina existió un acuerdo casi unánime en reconocer las ventajas de la inmigración, durante largo tiempo se discutió sobre cual debía ser el rol del Estado en la cuestión. Hubo partidarios de la inmigración fomentada o “artificial”, según la cual el Estado adquiriría un papel fundamental en la promoción y en el traslado de los inmigrantes, actuando



por sí mismo o por medio de terceros, para luego colocar a los arribados. Esta política alcanzó su máxima expresión con la Ley de Inmigración y Colonización o Ley Avellaneda (1876). Enfrente se ubicaron los partidarios de la inmigración espontánea; es decir, aquella en la cual los inmigrantes arriban por sus propios medios incentivados sólo por las condiciones económicas y legales que el país ofrece. La expresión más clara de esta política se tradujo en la frase del presidente Figueroa Alcorta: “el inmigrante no se trae, se atrae” (1906).

La política de puertas abiertas instituida por la Constitución Nacional y reforzada por la Ley Avellaneda, contribuyó de manera fundamental al arribo de miles de inmigrantes europeos y a la formación de cientos de colonias en todo el territorio nacional. Esta ley tuvo larga vigencia y sus efectos positivos perduraron en el imaginario colectivo por mucho tiempo.

La contracara de los países americanos que promovían la inmigración, era la Europa superpoblada, con escasez de tierras, crisis económicas y conflictos étnicos, elementos que sumados al abaratamiento de los transportes, favorecieron la salida de millones de habitantes del Viejo Mundo. Durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, más de cincuenta millones de personas abandonaron Europa rumbo a otros continentes, principalmente América. Aproximadamente tres cuartas partes del total fueron a Estados Unidos, ubicándose Argentina en un lejano segundo lugar en cuanto al número de inmigrantes arribados (entre seis y siete millones). No obstante, existe entre ambos países una diferencia sustancial respecto de la proporción de extranjeros en su población total. En Estados Unidos la población nativa era suficientemente grande como para asegurar la posibilidad de asimilación, o por lo menos de una solidez mínima, en la estructura preexistente como para resistir el impacto migratorio. Allí la proporción de extranjeros nunca alcanzó al 15% del total. Por el contrario, en Argentina la proporción de extranjeros alcanzó –en 1914- al 30%, y así se mantuvo casi constante durante varias décadas. Debe recordarse que al iniciarse la gran inmigración la población nativa apenas superaba 1.700.000 habitantes, según datos del Censo de 1869. Además, la inmigración masiva se concentró en un doble aspecto: *geográficamente*, en ciertas regiones y en los centros urbanos, y *demográficamente* según edades y sexos. Es sabido que en todo proceso migratorio predominan los varones en edad económicamente activa. Como ejemplo se puede señalar que en 1914 habitaban en la ciudad de Buenos Aires 119.000 argentinos varones mayores de 20 años, contra 404.000 extranjeros de igual sexo y edades.

La inmigración europea que arribó a la Argentina entre 1870 y 1914 estuvo formada principalmente por miembros de los países latinos. En todo momento el grupo italo-español fue predominante, ya que sus aportes oscilaron entre el 75 y el 80% del total. Los franceses fueron el tercer grupo hasta comienzos del siglo XX, cuando este lugar pasó a ser ocupado por los rusos, entre quienes se encontraba una elevada proporción de judíos. Los porcentajes más elevados de inmigrantes se registraron en la capital de la república y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. Los territorios nacionales de la región austral y del norte (Formosa, Chaco y Misiones) mostraban también altos índices de extranjeros (en



algunos casos mayores que las provincias citadas) pero en ellos eran mayoría los inmigrantes de países limítrofes. Concluida la primera guerra mundial –que significó una pausa en el proceso inmigratorio- nuevas corrientes de pobladores arribaron a las playas argentinas, predominando nuevamente italianos y españoles, pero con un crecimiento sostenido de la inmigración de europeos del este, especialmente polacos, que en ciertos períodos superaron a los latinos.

Integración y asimilación. Diferentes líneas de interpretación

La importancia de la inmigración y su influencia decisiva en la conformación étnica, social, cultural, política y económica de la República Argentina no admite discusión. Pero sí se ha debatido –y se discute aún- acerca del proceso de integración sociocultural de los inmigrantes y de los resultados del fenómeno, es decir, de la asimilación o no de los extranjeros a la base demográfica preexistente. En la historiografía referida a esta temática han existido dos líneas de interpretación, que podemos calificarlas de crisolista y de pluralista. La idea del crisol de etnias fue expuesta a principios del siglo XX por los académicos de la Universidad de Chicago quienes suponían que la yuxtaposición de diferentes grupos étnicos en un mismo escenario produciría necesariamente su fusión. En nuestro país se hizo eco de esta hipótesis la Revista de Economía Argentina, dirigida por Alejandro Bunge, en el marco optimista de una Argentina progresista que homogeneizaba su "raza" y su cultura rápidamente. La idea fue retomada décadas después por Gastón Gori y por José Luis Romero y desarrollada por el sociólogo italiano Gino Germani, y aceptada por numerosos seguidores. La integración se consideraba como una experiencia simple y lineal y se enfatizaba en una asimilación con pocos conflictos. Estos estudios se caracterizaron por analizar la inmigración como un todo, sin tener en cuenta la heterogeneidad interna de la masa inmigratoria, integrada por diferentes nacionalidades. A la vez, utilizaron métodos cuantitativos que buscaban establecer tendencias, mediciones, comportamientos promedios, basándose en fuentes censales y estadísticas.

Por su parte, los partidarios del pluralismo cultural cuestionaron las ideas de fusión, amalgama e hibridación y sostuvieron aquellas que subrayan la perduración de identidades étnicas, de límites entre los grupos, proponiendo, en cambio, la imagen de la sociedad como mosaico plural, integrado por grupos étnicamente diferenciados. Estos trabajos se sustentaron principalmente en el estudio de las pautas matrimoniales de los inmigrantes a partir del análisis de las actas de matrimonio. Un alto índice de endogamia (matrimonios intraétnicos u homogámicos) indicaría la persistencia del pluralismo; en tanto que el predominio de la exogamia (matrimonios interétnicos o heterogámicos) significaría un rápido crisol. En general, estudios realizados en diferentes puntos del país y en distintas épocas históricas, han demostrado siempre un elevado porcentaje de endogamia entre los miembros de todas las colectividades.



El avance de los estudios a llevado a superar los dicotómicos modelos crisolista y pluralista poniendo en evidencia que el fenómeno migratorio no fue ni esquemático ni lineal, por lo tanto no puede reducirse a modelos alternativos sin los riesgos de simplificar la complejidad del proceso histórico. Numerosos trabajos publicados en la revista del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) se inscriben en esta nueva corriente. En ellos se ha procurado ampliar el enfoque procediendo a analizar todos los factores –por cierto muy numerosos y disímiles- que influyeron a favor o en contra de la integración.

Los resultados arrojados por los estudios realizados pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- El comportamiento matrimonial de los inmigrantes europeos fue predominantemente endogámico.
- El porcentaje de endogamia se eleva sustancialmente si a la endogamia formal (matrimonio de extranjero con argentino) se suma la endogamia encubierta (enlace de extranjero con argentino hijo de extranjeros del mismo grupo étnico).
- La tendencia homogámica varió de un grupo a otro, observándose índices menores entre los franceses, algo mayor entre italianos y españoles, hasta un comportamiento netamente endogámico entre los germanos y eslavos.
- No pueden confirmarse, sin embargo, dos ideas *a priori* bastante generalizadas: que la población argentina nativa (“criollos”) se caracterizara por un alto índice de exogamia, de apertura hacia los inmigrantes; y que el comportamiento matrimonial de los inmigrantes en las áreas rurales o urbano-rurales fuera más homogámica que en los grandes centros urbanos. Este fenómeno sí sucedió en aquellos lugares donde se formaron colonias de inmigrantes de una sola nacionalidad, o con claro predominio de una sobre las demás.
- La tendencia endogámica varió asimismo en función de los sexos, siendo la mujer la que evidenció el comportamiento más “cerrado”, a excepción de la población nativa donde los hombres fueron mucho más endógamos que las mujeres. Ello se debió fundamentalmente al alto índice de masculinidad entre la población extranjera, que determinó la “oferta” de cónyuges dentro del grupo. La aparente indiferencia de los varones extranjeros por el casamiento endogámico sólo expresa la efectiva carencia de mujeres de su misma nacionalidad.

La selección matrimonial estuvo fuertemente influida por los siguientes factores:

- El “efecto flujo” según el cual la endogamia se mantuvo alta mientras el grupo fue alimentado por un caudal importante de connacionales (en especial mediante el sistema de cadenas migratorias, por medio de las cuales los lazos con el país de origen permanecieron más activos y funcionales). La interrupción de la corriente migratoria fue un factor decisivo en la mayor integración.
- El patrón de residencia, que influye en la elección del cónyuge por la cercanía geográfica.



- La actividad económica u ocupación, que fue muy notorio en el caso de los inmigrantes campesinos.
- La historia vivida en Europa y las características culturales resultantes, que explica una integración más rápida de latinos respecto de germanos y eslavos. Un análisis de los eslavos exógamos demuestra que los mismos prefirieron contraer enlace con otros eslavos aunque de diferente nacionalidad antes que optar por un argentino u otro extranjero de origen latino.
- La presión del grupo familiar y social, que en muchas ocasiones dejaba estrecho margen de elección al individuo, y se manifestaba, obviamente, a favor del mantenimiento de la endogamia.
- Los matrimonios exogámicos fueron a la vez causa y consecuencia del crisol y del emergente cultural sincrético. En la medida en que éstos fueron concretándose, con la lenta desaparición de las peculiaridades culturales, facilitaron las conductas exogámicas. Al mismo tiempo, los matrimonios interétnicos fueron diluyendo la peculiaridad étnica y la identidad de cada colectividad. Así se fue pasando del pluralismo al crisol, proceso que una vez iniciado fue acelerándose en el transcurso del tiempo.

Un indicador aún más claro para determinar el predominio del crisol o del pluralismo es el estudio de las pautas matrimoniales de los hijos de inmigrantes. Esta temática, aún poco abordada, señala, en general, índices todavía altos de endogamia, pero con tendencias a bajar en el transcurso del tiempo. No es nuestra intención concluir acerca de la mayor validez del modelo del Crisol o del Pluralismo, ya que un cierto eclecticismo resulta aconsejable. Además, no es conveniente extraer conclusiones de tipo sociológico sobre la integración de los inmigrantes a la sociedad argentina a partir de un análisis básicamente cuantitativo y demográfico, especialmente cuando los datos se circunscriben a una sola dimensión como la selección matrimonial.

Otros factores intervinientes en el proceso de integración

Para superar las limitaciones antes mencionadas resulta interesante incorporar datos cualitativos brindados por las historias de vida. Nadie mejor que los propios protagonistas para transmitirnos “su” percepción –y la percepción grupal- acerca del “otro” y la ubicación de éste en relación con la comunidad de pertenencia. La historia oral dice menos sobre los *acontecimientos* que sobre su *significado*. Aunque la historia de vida no reemplaza a la investigación histórica o estructural, la complementa de manera rica y eficiente. Las obras literarias, los relatos de viajeros y de contemporáneos del momento estudiado, también coadyuvan a una visión más amplia de la problemática.



Finalmente, es necesario un estudio de las instituciones y elementos culturales objetivos que desempeñaron funciones importantes acelerando o retrasando la asimilación. Entre los elementos integradores jugó un rol decisivo la **escuela pública** en el declarado objetivo de la clase dirigente de “argentinizar” a los extranjeros. Educando a los hijos se socializaba a sus padres inmigrantes. Sin embargo, es necesario recordar que por largos años –tal vez porque la presencia del Estado no llegaba a todos los rincones de la patria- muchas colectividades tuvieron sus propias escuelas, lo cual demoró la integración. Las **sociedades de ayuda mutua** que constituyeron casi todas las colectividades tuvieron un significado ambiguo. Por un lado, favorecieron la perdurabilidad de un mundo de relaciones sociales étnicas y de una identidad cultural con el país de origen, y por otro facilitaron la incorporación de los migrantes en el desempeño de ciertos roles en la sociedad local. El **cooperativismo agrario** fue factor de integración pues en líneas generales, las cooperativas se constituían con colonos de diversa procedencia y en ellas se forjaron amistades y hasta se gestaron futuros enlaces matrimoniales. Entre los elementos culturales que identifican a una nacionalidad el **idioma** ocupa un lugar central, pues no es sólo el principal instrumento de comunicación humana sino también expresión del pensamiento y sentir de un pueblo. En general, todos los grupos extranjeros procuraron mantener viva su lengua en el ámbito familiar y en la vida comunitaria. Pero el intento de mantener el idioma materno se opuso a la necesidad de aprender correctamente el español para un mejor desenvolvimiento en la sociedad nacional. Por ello, los inmigrantes procuraron que sus hijos fueran bilingües y que comprendieran la importancia que cada idioma tenía en su respectivo ámbito. Escogían su idioma no *contra* la lengua nacional estándar, sino con la conciencia de que ambas tenían su valor y su sitio.

La **práctica de la religión y las festividades y costumbres familiares** constituyeron reductos donde se mantuvo viva la cultura de cada grupo, en tanto que el **ámbito laboral** fue el que estableció el contacto obligatorio con miembros extraños al grupo, ayudando a la integración. A pesar de que entre los miembros de las diversas nacionalidades hay inquietudes por conservar la tradición, ha ido perdiendo fuerza la presión del grupo sobre el individuo, y fue ganando espacio la idea de que debe concederse a cada persona la libertad de escoger de la cultura de su grupo lo que ella quiera y de tomar de otras culturas lo que considere mejor, porque la búsqueda de una identidad auténtica es tanto social como individual.

Para terminar, afirmamos que no coincidimos con la postura clásica que veía a la amalgama cultural como algo necesariamente positivo y siempre deseable. Por el contrario, creemos que la existencia de diversas culturas, cada una con sus valores, es un factor de enriquecimiento espiritual.



BIBLIOGRAFÍA

ARMUS, Diego. *Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva en la Argentina*. (En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 4, dic. 1986).

BAILY, Samuel. *Cadenas migratorias de italianos a la Argentina: algunos comentarios*. (En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 8, abril 1988)

BECK, Hugo Humberto. *Inmigrantes europeos en el Chaco. Transición del pluralismo al crisol*. Resistencia, Conicet, 2001.

BOLSI, Alfredo. *Demografía histórica referida a los tiempos posteriores a 1869*. EN: Comité Internacional de Ciencias Jurídicas. *Historiografía Argentina*. Buenos Aires, 1990.

CORTÉS CONDE, Roberto. *El progreso argentino. 1880-1914*. Bs As., Sudamericana, 1979.

DEVOTO, Fernando. *Del crisol al pluralismo*. En: Cuadernos de Historia, Buenos Aires, 1991.

------. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992.

FERRARI, Gustavo y Ezequiel Gallo. *La Argentina del ochenta al centenario*. Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

GALLO, Ezequiel. *La pampa gringa*. Buenos Aires, Sudamericana, 1983.

GERMANI, Gino. *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires, Paidós, 1968.

GORI, Gastón. *Inmigración y colonización en la Argentina*. Buenos Aires, Eudeba, 1964.

INSTITUTO Panamericano de Geografía e Historia. *Legislación y política inmigratoria en el Cono Sur de América*. México, IPGH, 1987.



MIGUEZ, E., M. Argeri, M. Bjerg y H. Otero. *Hasta que la Argentina nos una: reconsiderando las pautas matrimoniales de los inmigrantes, el crisol de razas y el pluralismo cultural*. (En: The Hispanic American Review, HAHR, vol 71, N° 4, Nov. 1991).

OTERO, Hernán. *Una visión crítica de la endogamia: reflexiones a partir de una reconstrucción de familias francesas (Tandil 1850-1914)*. (En: Estudios Migratorios Latinoamericanos, N° 15-16, 1990).

SABATO, Hilda. *El pluralismo cultural en la Argentina. Un balance crítico*. En: Comité Internacional de Ciencias Jurídicas. *Historiografía... cit.*

SZUCHMAN, Mark D. *The limits of the melting pot in urban Argentina: marriage and integration in Córdoba, 1869-1909*. (EN: The Hispanic American Review , vol 57, N° 1, feb. 1977).